



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 512.1

MAT: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS CAROLINA MUÑOZ
BELTRAN.

Laja, **28 ENE. 2014**

VISTOS:

- 1.- Contratos a Honorarios.
- 2.- D.A N°5965 de fecha 12/12/2013 que aprueba prorroga convenio proyecto Ficha Protección Social 2013
- 3.- Ord N° 2982 de fecha 04/12/2013 de la Seremi de Desarrollo Social, que remite Resolución Exenta N° 3915 que aprueba prórroga de Convenio de Ficha Protección Social 2013
- 4.- D.A N° 1482 de fecha 04/04/2013 que aprueba convenio entre Seremi de Desarrollo Social y la Municipalidad de Laja
- 5.- Memo N° 31 de fecha 24/01/2014 al Sr. Alcalde que autoriza Contratación.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Contrato a Honorarios de Carolina Muñoz Beltrán RUT N° [REDACTED].-

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al proyecto "Ficha Protección Social 2013", correspondiente a la aplicación de fondos en administración y cuenta 2140513022, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓